

Proyecto de Investigación	Grupo de Investigación	Director	Integrantes del Equipo
Análisis jurídico de las doctrinas societarias de Ecuador. Propuesta de actualización.	Derecho y Sociedad	Ab. Miguel Ángel Saltos Orrala, Mgs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ab. Roxana Gómez Villavicencio.</li> </ul>

## Resumen de Proyecto

La doctrina, como la opinión o teorías de los estudiosos del derecho, es considerada de vital importancia para la formación y aplicación de las disposiciones legales. La doctrina es una fuente indirecta del derecho en tanto que el legislador se apoya en ella para emitir las normas jurídicas, así como el juzgador o el administrador también la utilizan en la aplicación de las disposiciones jurídicas (Delgadillo Gutiérrez et al., 2008, p. 88). Las doctrinas societarias que están vigentes en Ecuador fueron elaboradas en la década de los sesenta y noventa del siglo pasado, desde ese momento la Ley de Compañías ha sufrido muchas reformas sustanciales. Además, varias de estas doctrinas se refieren a temas o problemas que en la actualidad pueden ser consideradas anacrónicas y por lo tanto que no responden a las realidades actuales. Todo esto evidencia la problemática de la ausencia de actualización de las doctrinas societarias ecuatorianas. Por tanto, la presente investigación se propone analizar las doctrinas publicadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como fuente del Derecho societario ecuatoriano con la finalidad de diseñar una propuesta de actualización de estos instrumentos jurídicos, aplicando enfoque cualitativo y el método hermenéutico para la realización del análisis de la literatura jurídica de la temática de las doctrinas como fuente del Derecho y su relación con el Derecho societario; las entrevistas a mínimo treinta abogados con experiencia en el Derecho societario, pudiendo ser docentes, abogados en libre ejercicio y/o funcionarios públicos y la Aplicación de técnicas de redacción de normativas jurídicas para el diseño de propuesta de actualización de las doctrinas societarias de Ecuador.